



Proyecto de Intervención

**Alcaldía Municipal de Caucasia Secretaría de Educación, Cultura, juventud y
deporte, Casa de la Cultura Reinaldo González Guevara**

Eliana Patricia Villamizar Zúñiga
Kathy Milena Cuesta Caldera
María Fernanda Márquez Castañeda

Informe de práctica presentado para optar al título de Trabajadora Social

Asesora

Sonia Elena López Pulgarín Doctora (PhD) en Humanidades

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
Caucasia, Antioquia, Colombia
2022

Cita

(Villamizar Zuñiga et al., 2022)

Referencia

Estilo APA 7 (2020)

Villamizar Zuñiga, E. P., Cuesta Caldera, K. M. & Márquez Castañeda, M. F. (2022). *Proyecto de Intervención Alcaldía Municipal de Cauca* Secretaría de Educación, Cultura, juventud y deporte, Casa de la Cultura Reinaldo González Guevara [Informe de Práctica]. Universidad de Antioquia, Cauca, Colombia.



Biblioteca Seccional Bajo Cauca (Cauca)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes

Decana/Directora: Alba Nelly Gómez García

Jefe departamento: Any Lady Zapata Berrio

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Tabla de contenido

Resumen	6
Abstract	7
1 Contextualización.....	8
1.1 Historia	9
1.2 Marco Normativo	10
1.3 Marco Institucional	14
1.4 Población que atiende.....	17
1.5 Trabajo Social en la institución.....	17
2 Delimitación contextual y objeto de intervención.....	20
2.1 Problemáticas Identificadas.....	21
3 Objetivos	25
3.1 Objetivo General	25
3.2 Objetivos específicos.....	25
4 Fundamentación teórica	26
4.1 Participación.....	28
4.2 Cultura.....	30
5 Metodología	33
5.1 Método Trabajo Social de grupo.....	34
5.2 Modelo Crítico/ radical -perspectiva de Freire	36
5.3 Técnicas.....	37
5.3.1 La Reunión.....	37
5.3.2 Talleres.....	37
5.3.3 Talleres de capacitación.....	38
5.3.4 Talleres educativos	39

6 Lo Ético y lo Político: Principios Profesionales desde el Código de Ética Profesional Del T.S En Colombia.....	40
6.1 Reflexión final del proceso de práctica en La Casa de Cultura Reinaldo González Guevara ...	41
7 Resultados esperados e indicadores	46
7.1 Resultados de la práctica	48
Referencias bibliográficas	49

Lista de tablas

Tabla 1. Resultados esperados.....	46
Tabla2. Objetivos e indicadores	47

Resumen

De acuerdo con la Ley 397 de 1997 cada municipio de Colombia debe contar con un Consejo Municipal de Cultura que posibilite la concertación entre la ciudadanía y el Estado en los temas de cultura. A través del consejo se busca articular la dimensión cultural al desarrollo del territorio; por lo tanto, se espera que la dirección cultural del municipio sea la que lidere y apoye la conformación de este espacio de participación. En vista de que esto no se cumplía, el proceso de prácticas estuvo direccionado principalmente a la materialización de lo que está escrito en la ley.

Así pues, el proceso de prácticas de Trabajo Social, realizado en la casa de la cultura Reinaldo González Guevara, consistió en un acompañamiento a los procesos culturales liderados por esta dependencia dentro de sus instalaciones y algunos que se hacen por fuera. Este acompañamiento se propuso, basado en un diagnóstico realizado previamente con distintos actores culturales tanto de Casa de cultura, como independientes; bajo un enfoque participativo fundamentado en la metodología de la IAP. Como resultado de este ejercicio de investigación se planeó llevar a cabo el plan de intervención que buscaba el fortalecimiento de los procesos culturales y definir las rutas que direccionaron los procesos a ejecutar para lograr un desarrollo cultural del municipio.

En vista de que no pudo lograrse lo planeado inicialmente, como alternativa se realizaron dos productos importantes enfocados a enseñar a la comunidad las rutas que deben seguir para conformar el consejo municipal de cultura, el plan municipal de cultura y la política pública cultural y también un reconocimiento a las voces de las personas que han aportado a potenciar el desarrollo del municipio, de manera individual desde su quehacer.

Los productos consisten en un podcast de 3 capítulos y una cartilla digital que serán entregados a la dependencia cultural, esto es, Casa de cultura Reinaldo González Guevara; como también en la biblioteca de la universidad de Antioquia, seccional Bajo Cauca y, en el caso del podcast fue publicado en la plataforma Spotify y Anchor.

Palabras claves: Cultura, Participación, Identidad cultural, Procesos culturales

Abstract

According with Law 397 of 1997, each municipality in Colombia must have a Municipal Culture Council that enables coordination between citizens and the State on cultural issues. Through the council, it seeks to articulate the cultural dimension to the development of the territory; therefore, it is expected that the cultural direction of the municipality will lead and support the creation of this space for participation. Given that this was not fulfilled, the internship process was directed mainly to the materialization of what is written in the law.

Thus, the process of Social Work practices, carried out in the Reinaldo González Guevara culture house, consisted of accompanying the cultural processes led by this unit within its facilities and some that are carried out outside. This accompaniment was carried out based on a diagnosis previously made with different cultural actors, both from the House of Culture and independent; under a fundamental participatory approach in the IAP methodology. As a result of this research exercise, it was planned to carry out the intervention plan that sought to strengthen the cultural processes and define the routes that directed the processes to be executed to achieve a cultural development of the municipality.

In view of the fact that what was initially planned could not be achieved, as an alternative, two important products were made, focused on teaching the community the routes they must follow to form the municipal culture council, the municipal culture plan and cultural public policy, as well as a recognition of the voices of the people who have contributed to promoting the development of the municipality, individually from their work.

The products consist of a 3-episode podcast and a digital booklet that will be delivered to the cultural agency, that is, House of culture Reinaldo González Guevara; as well as in the library of the University of Antioquia, Bajo Cauca section and, in the case of the podcast, it was published on the Spotify and Anchor platforms.

Keywords: Culture, Participation, Cultural processes, Cultural identity

1 Contextualización

Caucasia es un municipio perteneciente a la subregión del Bajo Cauca Antioqueño, esta subregión limita por el norte con el departamento de Córdoba, por el sur con las subregiones Norte y Nordeste, al oriente con el departamento de Bolívar y al occidente con el departamento de Córdoba. Tiene una extensión territorial de 8.485 km², el 13,5 % del área total del departamento, lo que le permite ubicarse como la tercera subregión más grande, solamente por debajo del Urabá y el Nordeste. Su jurisdicción comprende además de Caucasia, los municipios de Cáceres, El Bagre, Nechí, Tarazá y Zaragoza.

Caucasia, con una población aproximada de 123.000 habitantes (Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, 2019), tiene una superficie de 1.411 km cuadrados y una altitud de 150 m sobre el nivel del mar. Se encuentra ubicado a orillas del Río Cauca, poblado desde la colonización española con pequeños caseríos a las riberas del río sin haber erigido un municipio como tal, conocido inicialmente como Cañafístula, tomando este nombre debido a los frondosos árboles del mismo nombre que abundaban en la región, con el tiempo cambió su nombre a Caucasia. A principios del siglo XX se da una llegada masiva de población, que fueron ocupando estas tierras, foráneos que llegaban hasta el municipio, algunos de paso y otros que llegaban para quedarse.

Debido a la innegable riqueza natural, muchos la veían como las oportunidades para desarrollar trabajos de tipo extractivo, siendo este el fin más común por el que estas personas se quedaban inicialmente en Caucasia. Desde sus inicios Caucasia fue un lugar en el que convergían culturas, porque era lugar de paso de ganaderos y arrieros, quienes venían a trabajar, pero terminaban por establecerse en este lugar, conformando entonces vínculos socioculturales de gran fuerza; muchas personas que llegaban, antioqueños del interior andino y sabaneros, desde las fronteras con Córdoba; y también se encontraban en la frontera del Bajo Cauca Antioqueño otras culturas como las negras e indígenas; predominando siempre dos grupos los ya mencionados Sabaneros y Paisas, que daría origen a la mezcla que conocemos en Caucasia como “Chilapo”, un individuo que no es unicultural, al contrario es producto de la mezcla de muchas otras culturas de todas partes del país.

El crecimiento urbano se ha alejado mucho de esos inicios de pueblo colonial pequeño, las personas ribereñas de esta zona, vienen practicando actividades extractivas del agua desde el momento en que se inicia el poblamiento de esta región del Bajo Cauca, los sujetos que en principio habitaron estas tierras y aguas se dedicaron a la pesca, la extracción de arena y a la minería artesanal, todas estas actividades se desarrollaron otorgando crecimiento económico y cultural marcando una identidad no solo en las personas que se dedicaban a estas actividades, sino también a aquellas que moraban en el municipio y no las practicaban.

1.1 Historia

Debido a esta gran riqueza multicultural que tiene lugar en el municipio, se hizo necesario la creación de un espacio en el converjan, se fortalezcan y se desplieguen todos aspectos que conjugan la identidad Caucasia; y durante muchos años hubo una lucha constante por parte de algunas entidades y personas nativas, preocupadas por hacer de Caucasia un centro cultural, aludiendo a la gran necesidad para el desarrollo del municipio, con fuente de investigación y apoyo al currículo en esta zona del Bajo Cauca.

Entonces en 1982 se tuvo la idea de crear la Casa de la Cultura, siendo alcalde el Dr. Andrés Bermón Carvajal. La Licenciada Mary Álvarez, jefe de bibliotecas del Departamento, realizó un primer intento en una primera visita; pero lamentablemente sus gestiones no tuvieron aceptación por parte de la administración municipal. De la misma forma se realizaron muchos diálogos con alcaldes encargados, pero no se llegó a ningún acuerdo.

A pesar de ello, siendo alcalde el Dr. William Ruiz, durante 1984, se abrieron nuevos diálogos con la División de Bibliotecas y se acordó que la Casa de la Cultura con su Biblioteca Pública funcionaría en la sede del Club de Leones.

Ya entrado el año de 1985 se funda la Casa de Cultura del municipio, llevando como nombre Reinaldo Guevara, en honor a un personaje municipal el cual propició la idea de tener un sólo lugar en el que se conjugara todo lo concerniente a la cultura. En un principio, la casa de la cultura funcionó en el lugar que ocupaba el Concejo Municipal y allí también se empezó a improvisar la Biblioteca.

En septiembre de 1987, en reunión del Comité Interinstitucional, surgió la idea de utilizar el local que ocupaba el Consejo Municipal, destinándolo para el funcionamiento de la casa de la cultura, la idea fue apoyada por todos los asistentes y por la Administración Municipal, atendida entonces por la Dra. Luz Elena Gaviria.

Se adjudicaron los libros por parte de la División de Bibliotecas del Departamento, la Administración Municipal y los libros recolectados por la campaña “Done un libro” adelantada por SEDUCA, RCN y la Biblioteca Móvil del Bajo Cauca a cargo del señor Gabriel Alberto Palacio Eusse.

Al día de hoy, la Casa de Cultura Reinaldo González Guevara, es una estructura moderna de dos plantas: en el primer piso funcionan las oficinas de Dirección, Promoción Cultural, secretaria de juventud y salón de manualidades; sin embargo, en algunos momentos y por razones desconocidas hasta el momento, el salón de manualidades se convierte en un salón para entrenar tenis de mesa. En el segundo, se encuentran, Salón de la Banda Sinfónica, Salón de Teatro, Salón de Danza y Auditorio con capacidad para 200 personas, ubicada en la Avenida Pajonal, calle 21 en el municipio de Caucasia.

1.2 Marco Normativo

- **Constitución política, 1991**

Por medio de los siguientes artículos de la constitución política de Colombia 1991, se reconoce la responsabilidad que tiene el Estado en la protección del patrimonio cultural de la nación:

Artículo 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las personas que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

Artículo 71. La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

Artículo 72. El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica.

- **Ley 397 de 1997**

Por medio de esta ley se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 de la constitución política de Colombia de 1991. En ella se establecen las funciones del Estado en relación con la cultura de la nación.

Artículo 2°- ***Del papel del Estado en relación con la cultura.*** Las funciones los servicios del Estado en relación con la cultura se cumplirán en conformidad con lo dispuesto en el Artículo anterior, teniendo en cuenta que el objetivo primordial de la política estatal sobre la materia son la preservación del Patrimonio Cultural de la Nación y el apoyo y el estímulo a las personas, comunidades e instituciones que desarrollen o promuevan las expresiones artísticas y culturales en los ámbitos locales, regionales y nacional.

- **Plan Nacional de Cultura 2001-2010**

El plan nacional de cultura tiene como principal propósito: “propiciar la construcción de una ciudadanía democrática cultural que, desde las especificidades culturales de los sujetos, tenga una presencia efectiva en el escenario de lo público y desde allí forje las bases para una convivencia plural.” (Colombia. Ministerio de cultura, 2001)

De este modo, el Plan Nacional de Cultura define tres campos de políticas como principios ordenadores para la implementación del mismo, es decir, son estas las que sirven como líneas prioritarias de acción para alcanzar el objetivo principal del plan. De esta manera, cada campo es presentado con un diagnóstico y unas políticas con sus correspondientes estrategias.

Este plan se formuló contando con la participación ciudadana a través de la realización de foros municipales, distritales, departamentales y regionales y un conjunto de mesas y encuentros sectoriales que tuvieron cita en noviembre del 2000. El evento en el confluieron las voces de quienes dieron a conocer la riqueza y complejidad de los procesos culturales se conoce “Foro Nacional de Cultura.”

- **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022: Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja**

Dentro de las estrategias que el gobierno nacional se comprometió a implementar en materia de cultura en el país se encuentra fortalecer los procesos de formación artística y cultural teniendo en cuenta la diversidad de la cultura local. Además, se plantea la construcción, la adecuación y la dotación de infraestructuras culturales que respondan con los contextos locales con el fin de consolidar espacios culturales dentro de los cuales se puedan llevar a cabo proyectos artísticos

De igual manera, se buscará desarrollar un régimen especial que permita la protección, la divulgación y sostenibilidad para los centros históricos o sectores de la ciudad declarados como bienes de interés cultural. Adicionalmente, se quiere articular la industria creativa con programas de formación y asistencia técnica con el objetivo de promover el desarrollo de emprendimientos.

En ese sentido, se espera que para el 2030 los colombianos participen mucho más de las actividades artísticas y culturales y que además esto contribuya a la creación de nuevos emprendimientos productivos. Todo con la intención de que las industrias creativas y culturales se consoliden y aporten a la creación de empleo y al crecimiento económico del país.

- **Plan Departamental de Cultura 2006-2020: Antioquia en sus diversas Voces.**

Este plan se inscribe en una perspectiva de quince años convirtiéndose así en el primer proyecto cultural de orden territorial con esta extensión temporal. Cuenta con cuatro campos en los que se definen políticas, sus correspondientes estrategias y las líneas programáticas que orientan su ejecución en el departamento de Antioquia.

Uno de los principios que fundamenta la implementación de este plan es: “Democratización de las oportunidades de goce y disfrute de las creaciones y de los patrimonios reconocidos socialmente” (Gobernación de Antioquia, 2006, p. 60) y la primera estrategia que se enuncia es la de “integrar la educación y la cultura en los procesos de fomento de la creación cultural y a la salvaguardia de las memorias como activos de futuro” (Gobernación de Antioquia, 2006 , p. 60), es otras palabras lo que se busca es, aparte de adelantar programas de formación artística y cultural, darles el reconocimiento y la difusión necesaria para favorecer el desarrollo de cultural de las regiones.

Además, para lograr el diálogo cultural entre las regiones del departamento el *Campo 3: Diálogo Cultural* desde la política de “Promover el diálogo, el intercambio y la cooperación entre las culturas locales y regionales con la nación y con el mundo” se formulan dos estrategias. Una consiste en “estimular procesos de hermanamiento cultural entre municipios y regiones, así como entre éstos y sus pares nacionales e internacionales” (Gobernación de Antioquia, 2006) y la segunda propone “investigar y promover las nuevas expresiones culturales de la diáspora y de las migraciones sociales, así como su articulación con las dinámicas culturales regionales y locales” (Gobernación de Antioquia, 2006)

- **Plan de Desarrollo Caucasia 2020-2023**

Línea Estratégica: Unidos por el Desarrollo Social. Sector: Cultura

Desde el actual plan de desarrollo del municipio de Caucasia el sector cultural tiene como objetivo principal: “Fomentar el acceso a la oferta cultural para todos los caucasianos y potenciar el talento artístico y creativo de nuestros jóvenes a través de los procesos de formación. Así mismo, fortalecer nuestros hábitos de lectura y mejorar la infraestructura y dotación cultural de nuestro municipio” (Concejo municipal, 2021) Dentro del plan se estipula que es la Secretaría de

Educación la responsable de cumplir con el logro de este objetivo, de tal manera que se desarrollan cuatro programas que direccionan el quehacer de esta entidad.

1.3 Marco Institucional

Desde la Secretaría de Educación, Cultura, juventud y deporte, la Casa de Cultura Reinaldo González Guevara de Caucasia, es una dependencia de la Alcaldía municipal, que por lo tanto dirige su quehacer ceñido al marco institucional de la administración municipal, en el actual periodo a “Unidos Caucasia” 2020-2023. Sin embargo, hay que decir que, a la fecha de la elaboración del presente documento, el municipio se encuentra próximo a realizar elecciones atípicas de alcalde, debido a una situación de inhabilidad que se presentó con el alcalde electo en los comicios pasados; lo que traduce en un cambio de perspectiva respecto a lo establecido actualmente.

La secretaria de Educación, Cultura, juventud y deporte, tiene como Misión:

Prestar el servicio social a la comunidad Caucasia, administrando y gestionando los recursos públicos de manera transparente y con efectividad; orientando la acción municipal de forma participativa e incluyente, hacia el desarrollo social, económico, ambiental y físico – territorial, a través de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos, focalizando la atención en el individuo, como objeto y sujeto del desarrollo humano, con el fin de proteger sus derechos y mejorar sus capacidades, habilidades y competencias.

La Alcaldía municipal por su parte tiene como:

Misión

La Alcaldía de Caucasia, en la función que le asigna la Constitución y las leyes, promueve el progreso local, el desarrollo de su territorio, el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y la participación comunitaria.

La Alcaldía Municipal garantiza una gestión pública transparente, eficiente, eficaz y efectiva; con políticas públicas dirigidas al fortalecimiento del capital humano y la economía a través del desarrollo socioeconómico sostenible y con enfoque diferencial.

Caucasia promueve un equipo multidisciplinario idóneo, una comunidad activa, participativa y propositiva y unas instituciones público privadas comprometidas en dinamizar, la sostenibilidad y el desarrollo integral del territorio.

Visión

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial -POT-, al programa Zonas Futuro del Gobierno Nacional, a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), y al Plan de Desarrollo “Unidos Cauca”, en el 20230 Cauca será reconocida como un territorio de paz, una ciudad sostenible que emprendió una transformación interna en su administración pública y en su comunidad, mejorando la calidad de sus habitantes, y liderando el desarrollo de la subregión del Bajo Cauca.

Principios

Son nuestros principios y valores el punto sobre el cual trabajamos y construimos la ruta de desarrollo integral para nuestro municipio. A continuación, los describimos dejando claro nuestra apuesta por un gobierno participativo, transparente y cercano a la ciudadanía:

- La confianza en la política es producto de la transparencia en la gestión.
- Los recursos públicos son sagrados
- Rechazamos cualquier tipo de violencia y cualquier complicidad con grupos al margen de la ley y funcionarios o ciudadanos corruptos.
- Ejercer el liderazgo transmitiendo valores, tiene que ser el modelo de nuestro municipio.
- La gestión pública eficiente y transparente para garantizar recursos donde están las necesidades más profundas de la población, y generar un verdadero desarrollo, allí donde ha habido mayor ausencia del Estado.
- Buscamos formar líderes, a través de la educación, por eso nuestra apuesta es por la educación, el emprendimiento, la ciencia, el tejido social, la tecnología, la

innovación y la cultura, así vamos a construir juntos las oportunidades que Caucasia merece.

- Primacía del interés general sobre el interés particular.
- Respeto y defensa de la constitución política.
- Respeto a la vida y a nuestro entorno.
- La promoción de la participación política y la conciencia ciudadana como base para la transformación social.
- La búsqueda de la equidad social.
- Una ciudadanía sostenible.

Misión De La Casa De La Cultura

La casa de cultura respeta, valora y fortalece la historia local con una concepción global del arte y la cultura como una manifestación de la tradición hacia lo nuestro y el apoyo artístico en todas sus manifestaciones.

Filosofía

Dinamizar la acción cultural y comunicativa del arte municipal promoviendo en el hombre y la mujer el valor de la tradición y la cultura como factor del desarrollo humano.

Visión

Para el año 2020 la casa de cultura Reinaldo González Guevara será reconocida en el ámbito nacional, departamental, y en su contexto local como laboratorio artístico, en la formación de una nueva ciudadanía que ame y valore su cultura material y espiritual como fundamentalmente su patrimonio histórico.

1.4 Población que atiende

La Casa de Cultura Reinaldo González Guevara, tiene un objetivo claro; el cual expresa claramente la directora actual, Carmen Mendoza: “Formar en arte y cultura”. En concordancia con este, esta formación está dirigida a toda la población del municipio del área urbana y algunas zonas rurales, desde los 7 años en adelante; excepto el grupo de banda sinfónica, en el cual se lleva un proceso más riguroso y continuo desde el momento en que inicia; por lo tanto, es más cerrado. No existe un número determinado por grupo. Pueden acceder a los semilleros existentes cualquier tipo de población, indígenas, afros, etcétera. Hay que anotar, sin embargo, que las instalaciones de la casa de Cultura no están diseñadas para población discapacitada o en situación de discapacidad, a pesar de ello en semilleros como el de manualidades hay personas de esta población.

No obstante según el Plan Municipal de desarrollo actual (2020-2023) en los procesos culturales que se llevaron a cabo en el cuatrienio inmediatamente anterior, “se vincularon cerca de 13.000 personas; pese a ello la demanda de estos servicios superó por mucho, los ofrecidos, llegando a 25.000 las solicitudes de servicios culturales entre el área urbana y rural; lo que refleja un déficit en la cobertura” (Concejo municipal, 2021)

Los servicios ofrecidos por la Casa de Cultura Reinaldo González Guevara de Caucasia son:

Semilleros de danza

Semillero de Teatro

Semillero de música

Semillero de manualidades

Semillero de Acordeón

1.5 Trabajo Social en la institución

Trabajo Social, como disciplina- profesión de las ciencias sociales, la cual se desarrolla en el espacio de las interacciones entre los sujetos sociales, y entre estos, las instituciones sociales y el Estado. La cual propende por el bienestar y la transformación social del individuo, la familia, los

grupos, la comunidad y la sociedad en general a través de un conjunto de acciones de índole socio educativo; teniendo como eje principal la defensa de los derechos humanos y la justicia social.

El Trabajo Social se concibe como una profesión-disciplina constitutiva de las ciencias sociales, que se desarrolla en el ámbito de las interacciones entre los sujetos, las instituciones, las organizaciones sociales y el Estado, de manera dialógica y crítica. Comporta referentes de intervención que se constituyen en el eje que estructura el ejercicio profesional, confiriéndole un sentido social y político para potenciar procesos de transformación social. (Consejo Nacional de Trabajo Social, 2019)

De acuerdo a lo planteado, y referenciando a la FIT (Federación Internacional de Trabajadores Sociales) (2004), cuando expresa que “el Trabajo Social promueve el cambio basado en un cuerpo sistemático de conocimientos que reconoce la complejidad de las interacciones entre los seres humanos, y para entenderlas recurre a teorías del desarrollo, el comportamiento humano y los sistemas sociales. La intervención del Trabajo Social abarca los procesos psicosociales y los compromisos con políticas y planes de desarrollo social.” (Consejo Nacional de Trabajo Social, 2019)

En la Casa de Cultura Reinaldo González Guevara, mediante el asesoramiento, el trabajo social con grupos, la pedagogía social, entre otros procesos, se puede realizar una intervención en la medida en que se lleve a cabo un diagnóstico social; que permita un acercamiento a las realidades que se presentan en el ámbito de las interacciones sociales de los sujetos que hacen parte de esta institución; de la misma manera que reconocer e identificar las necesidades que rodean el quehacer de la casa de la cultura y el papel fundamental que cumple como abanderada de la representación cultural en el municipio de Caucasia.

Lo anterior, y teniendo en cuenta que las casas de cultura son, según Jairo Castrillón, gestor cultural:

Instituciones municipales orientadas al fortalecimiento de la cultura de las comunidades desde procesos de pedagogía social. Son centros dinamizadores de la vida cultural y social de las comunidades, que involucran a toda la población. Son espacios de participación ciudadana para la protección de las expresiones culturales heredadas y heredables, la creación y producción de nuevas expresiones, el diálogo de las diferencias y diversidades

(acercamiento a otras culturales locales, nacionales e internacionales), la formación no formal e informal y la difusión de las diversas expresiones de la cultura. Son espacios alternos de aprendizaje libre, que interactúan con otras instancias formativas de la sociedad: la escuela, la familia, los medios de comunicación. (Colombia. Ministerio de Cultura, s. f.)

Esta institución, genera un espacio propicio para el despliegue de la acción del Trabajo Social, ya que estos espacios institucionales de construcción colectiva, permiten la participación de la ciudadanía, lo cual fortalece y propicia el ejercicio democrático de los sujetos, la apropiación de lo público y la garantía del reconocimiento de los derechos culturales de las personas y las expresiones colectivas como miembros activos de una sociedad. Trabajo Social busca precisamente el reconocimiento de los sujetos en la sociedad, la defensa de sus derechos y desde allí es posible realizar una lectura crítica y reflexiva de la realidad social del municipio, lo que va a permitir trazar un plan de intervención que permita fortalecer los procesos culturales del municipio en concordancia a las necesidades y realidades del contexto local.

2 Delimitación contextual y objeto de intervención

El municipio de Caucasia, en el cual se encuentra ubicada la Casa de Cultura Reinaldo González Guevara, cuenta con una población aproximada de 123.304 habitantes (DANE, 2020), incluyendo las zonas urbana y rural; sin embargo, hay que anotar que la Casa de Cultura solo atiende 13.000, un diez por ciento de la población caucasiana. Ello obedece a diversos factores que se intentarán vislumbrar en este estudio.

Caucasia un municipio de Antioquia, cuya identidad cultural difiere mucho de los tradicionales pueblos antioqueños, es un territorio multicultural; su condición de territorio ribereño, de territorio frontera, de periferia, de territorio conector entre la costa atlántica y el interior del país y, además y no menos importante, la riqueza aurífera de sus suelos lo hacen diferente, en este territorio cohabitan diferentes culturas, predominando la paisa y la costeña, este fenómeno de confluencia de culturas de alguna manera han hecho mella en él, lo cual ha contribuido a la construcción de su identidad; heredando al mismo un sinnúmero de prácticas de índole social, político y económico.

Por un lado, debido a los procesos migratorios de los pobladores de bajo San Jorge y el bajo Sinú, se encuentra a los costeños, de los cuales, a su vez, se destacan las corrientes sabanera y sinuana. De igual manera se encuentra la cultura paisa, la cual está en el municipio desde el siglo XIX; atraídos, por la llamada “fiebre del oro”; debido esto a que para aquella época en el Bajo Cauca se presentó gran actividad minera.

Es entonces cómo de esta manera en un mismo territorio, llegaron a mezclarse diversas culturas tan distintas entre sí. El Bajo Cauca, específicamente Caucasia; se convirtió en el epicentro donde se fundió esta cultura. De allí que el INER citado en Doval (2018) afirma que “Caucasia fue construido social y culturalmente, con elementos de casi todas las regiones del país, pero sin duda sobresalen los aportes hechos por el grupo costeño sabanero en primer lugar y el paisa o antioqueño del interior en segundo lugar” (p. 18).

En concordancia, a lo antes mencionado, puede determinarse que el ciudadano caucasiano es un individuo híbrido que comporta en su interior una mezcla de culturas, la cultura ribereña conjugada con la paisa y la costeña, con elementos y características indígenas y afro cohabitan en el mismo territorio lo que lo hace único; no obstante, al mismo tiempo les representa una desventaja respecto a las dinámicas territoriales de la subregión; por la presencia de grupos insurgentes en la zona. El empuje paisa para salir adelante contrasta con el aguante riberano, la inocencia indígena y la fuerza del afro que, para sobrevivir a los avatares de la vida, el abandono del Estado, en la lucha por la supervivencia se ven inmersos en las dinámicas que imponen los grupos ilegales para su subsistencia.

Es por ello que el despliegue de los procesos culturales que se ofertan desde la Secretaría de Cultura, busca cambiar ese impacto negativo que tiene en la población infantil, adolescentes y jóvenes del municipio. La oferta cultural que se hace desde la Casa de Cultura pretende ser abarcadora e incluyente para contrarrestar los impactos negativos de la dinámica territorial en que ha estado inmerso siempre el municipio.

Para ello La Casa de Cultura Reinaldo González Guevara, en cabeza de su directora Carmen Mendoza y 6 monitores en áreas de danza, teatro, música, acordeón, manualidades, banda sinfónica; los cuales atienden población infantil, adolescentes y jóvenes principalmente y adultos de algunas zonas rurales. No obstante, como ya se mencionó antes, citando al plan de desarrollo municipal 2020-2023 la demanda supera la oferta cultural del municipio.

2.1 Problemáticas Identificadas

La casa de Cultura viene liderando los procesos culturales desde su creación en el año 1984, en los cuales se han logrado formar a gran cantidad de personas en los diferentes artes y manifestaciones culturales del municipio. En este período han logrado consolidarse grupos que han representado al municipio a nivel nacional en diferentes eventos culturales; además de ello muchas de las personas que han hecho parte de estos procesos de aprendizaje y construcción cultural, hoy hacen parte de la lista de gestores y promotores culturales del municipio; incluso muchos de ellos con procesos propios sin dependencia alguna de las instancias gubernamentales.

Sin embargo, y a pesar de los grandes esfuerzos que se hacen desde la Casa de Cultura y los realizados de manera individual por las personas que promueven y trabajan por la cultura del municipio; la mayoría coinciden en que aun cuando Caucasia es un territorio multicultural, lo cual le representa una enorme riqueza; esta se encuentra estancada.

En entrevista con los monitores de la Casa de Cultura, estos manifiestan que por la inexistencia de un plan municipal de cultura que direcciona los procesos culturales del municipio:

Estos procesos se convierten en el resultado de las acciones individuales, las acciones en artes escénicas se fundamentan en lo aprendizajes personales, hace falta una línea de formación clara, estos deben realizarse por proyecto y planificación de actividades desde su perspectiva, con una propuesta personal creada con objetivos estratégicos, generales y una metodología; teniendo un plan de acción anual, y en la búsqueda constante de lo que los represente en todos los espacios, y que se oriente hacia la generación en los estudiantes el gusto por la artes. Ahora bien, aunque se les solicita elaborar un proyecto para orientar su quehacer, no cuentan con total autonomía puesto que a medida que avanzan los procesos se modifica. Esto a causa del poco apoyo institucional que reciben y los escasos recursos con los que cuenta.

Del mismo modo, para obtener otras reflexiones, percepciones y sentires alrededor del tema cultural en el municipio se llevó a cabo el conversatorio “Reconociendo Nuestra cultura”. Para empezar, hay que resaltar que es la primera vez en el municipio que se realiza una actividad de este tipo; para su realización se hizo un rastreo de las personas y colectivos que hacen cultura en el municipio, lo cual dio un dato de más de 30 personas; sin embargo, solo ubicamos a 25 personas, de las cuales alrededor de 22 respondieron que estarían dispuestos a participar, cuando se les contactó. Se enviaron 22 invitaciones y finalmente asistieron 9 personas.

Algunos de los inconvenientes por los que no pudieron asistir fueron que en primer lugar la invitación se envió a 4 días del evento, además de esto, los invitados cumplen horarios laborales de lunes a sábado, muchos incluso tienen dos empleos; otro inconveniente fue que, por motivos de la pandemia actual, no querían reunirse en un espacio cerrado y a otros más no les interesó el tema.

Para la realización del conversatorio, la directora de la Casa de la Cultura facilitó el espacio de la misma para hacerlo, el sonido, materiales para las actividades y refrigerio fue asumido por las

estudiantes. No se contó con el respaldo de la Secretaría de educación porque a la fecha del evento, no se había nombrado al secretario de educación y nadie estaba al frente de la misma.

Los participantes actuaron de forma libre y voluntaria, informados de la naturaleza de la actividad y los fines de la misma. Manifestaron su agrado y complacencia por este espacio, aludiendo a la importancia que tiene para promover espacios participativos organizados para promocionar la cultura en el municipio y lograr avances en la consecución de objetivos comunes.

Expresaron el deseo de propiciar estos encuentros en los que cada persona pueda expresarse, debatir, refutar, proponer, proyectar, consensuar y llegar acuerdos acerca del quehacer cultural. Se mostraron agradecidos, eufóricos y sacaron todo lo que tenían por decir, su sentir, sus experiencias, sus vivencias desde sus procesos como gestores culturales, los deseos que tienen y sobre todo el amor y la pasión que les produce lo que hacen. Al mismo tiempo dejaron ver un poco la melancolía que les genera recordar, las carcajadas que les saca referir una anécdota por un logro que obtuvieron y que en su momento fue difícil, la esperanza que les suscita creer que aún se puede hacer algo y, que un espacio como ese les hace pensar que todavía hay mucho por hacer.

Durante el conversatorio llevado a cabo en las instalaciones de la Casa de Cultura, en el que asistieron 9 personas que llevan más de una década viviendo y haciendo cultura en el municipio, manifestaron que:

- Existen intereses particulares en el sector cultural de Caucasia que predominan sobre los intereses colectivos
- No existe un objetivo o interés colectivo que dirija al sector cultural de Caucasia
- No existe articulación, ni organización entre las personas que trabajan por la cultura de Caucasia

Lo cual se ve reflejado en la no continuidad de los procesos que se llevan a cabo, las administraciones municipales se dedican a implementar acciones sin tener en cuenta los antecedentes, los procesos realizados, los logros obtenidos, las proyecciones y mucho menos las necesidades existentes.

Además de lo anterior, no hay directrices claras, las rutas para realizar los procesos se dan sobre la marcha y sin algún propósito concreto sobre el cual trabajar y un punto al que se quiere llegar, por lo que no hay un norte, una meta hacia dónde se dirigen las acciones y los esfuerzos en materia cultural. Por lo tanto, no hay un punto de convergencia que unifique la actuación colectiva de las y los gestores culturales en Caucasia.

La poca participación de la comunidad. “Muchas personas ni siquiera saben que se hace en casa de cultura”, fue una de las cosas que advertía uno de los participantes del conversatorio. Hay poca difusión de la oferta cultural, otros no tienen acceso, no hay forma de enterarse de lo que se hace; algunos desconocen que tienen derecho y pueden hacer parte de los procesos culturales; la zona rural tiene muy poco acceso. Por ellos muchos de los participantes coinciden en que debe llevarse la música, la danza, el teatro y toda la oferta cultural a los barrios, a las veredas.

A todo lo anterior se le suma la poca voluntad política por desarrollar y consolidar propuestas en el sector cultural que despliegue y proyecte todo el potencial cultural que posee el municipio. Muchos de los participantes manifestaron que es imperante y absolutamente necesario que la secretaría de cultura se descentralice de la secretaría de educación, ya que sienten la necesidad de tener autonomía en la toma de decisiones, de que haya un presupuesto razonable para cultura y que se priorice la agenda cultural.

Por último, hay que señalar que la Casa de Cultura no cuenta con un archivo documental que evidencie y de fe de los procesos que se ejecutan desde allí. Tampoco es posible encontrar un registro de los datos históricos y la memoria cultural del municipio, por ende, no es fácil llevar a cabo una búsqueda de información acerca de la misma.

3 Objetivos

3.1 Objetivo General

Generar espacios de participación masiva, libre y voluntaria orientados al debate y la discusión sobre la necesidad de la formulación de la política pública cultural del municipio en aras de enfocar los procesos culturales, en el semestre 2022-1.

3.2 Objetivos específicos

- Acompañar la conformación del consejo municipal de cultura de Caucaasia.
- Promover la creación de las mesas de cultura del municipio de Caucaasia.
- Fomentar la elaboración del Plan Municipal de Cultura de Caucaasia
- Diseñar actividades de promoción y prevención para la población juvenil beneficiaria de los programas culturales de la casa de la cultura Reinaldo González Guevara del municipio de Caucaasia.

4 Fundamentación teórica

El presente plan de intervención estará guiado por el enfoque problematizador propuesto por Paulo Freire, el cual parte de un elemento fundamental, el diálogo; el diálogo aludiendo a las comunidades indígenas, como coherencia entre pensamiento, corazón, palabra y obra; relación que determina que el diálogo es una condición ligada a la existencia, pues no se reduce meramente a las acciones de escribir, decir, o escuchar palabras, sino que es algo más profundo; en el proceso dialógico de los seres humanos se construyen, sus significados, sus percepciones, su hacer, su manera de vivir, su forma de desenvolverse en un contexto y de ser parte de un momento histórico.

Vemos que el diálogo es un camino para que el hombre gane significación como tal, pues a partir de él, se empiezan a desarrollar capacidades, habilidades y potencialidades particulares, pero también el diálogo al ser una acción compartida, colectiva, que sólo es posible con otro, nunca sobre otro, brinda la posibilidad de construir sociedad, de ir hilando, y entretejiendo lazos sociales afectivos, políticos e históricos que permiten asumirse y enfrentarse al mundo desde otras perspectivas. (Arias & Rodríguez, 2009, p. 16)

Ahora bien, para que se dé el diálogo es necesario que haya encuentro y reciprocidad; el primero posibilita la confluencia de sentimientos en determinadas situaciones en las que es posible que los sujetos vean en el otro su propia historia o una historia compartida; además se reconoce que la diferencia “entre yo y el otro” no es tal, y que más bien hay factores externos que impiden ese encuentro con el otro; y por ende la posibilidad de la unión, la organización, la lucha y la resistencia que tanto teme el sistema político dominante. Por otra parte la reciprocidad se construye con el otro y se propicia precisamente en ese diálogo del conocimiento mutuo; ya que es el camino de la aceptación de sí mismo y de la diversidad de los demás.

Es precisamente la diversidad en la que se vive y a la que cada sujeto se enfrenta diariamente lo que hace que sean mejores y que asuman nuevos retos y que asuman nuevas formas de convivencia con el otro. Es aquí donde aparece lo que Freire denomina *concientización*, que según Arias & Rodríguez (2009), citando a Gadotti (1997)

Se refiere a la identificación de contradicciones en la experiencia propia, y a partir de entender y sobreponerse a los mitos, las tradiciones y las ideologías dominantes para poder alcanzar nuevos niveles de conciencia de ser un “objeto”, en un mundo donde sólo los “sujetos” tienen los medios

para determinar la dirección de su vida. El proceso de concientización lleva a un “objeto” a ser un “sujeto” con otros sujetos oprimidos y tomar parte en la humanización del mundo a través de una lucha y una praxis colectiva.” (Arias & Rodriguez, 2009, p. 17)

Por lo tanto, la concientización implica superar a través de la praxis la realidad dominante, la realidad se percibe como un proceso que incluye acción y reflexión; lo cual requiere que mediante el esfuerzo grupal y con acciones concretas se logre vencer los obstáculos. Por ende, el proceso de concientización permite asumir una conciencia crítica, desde la cual se reconoce que la realidad es cambiante, que existen otras posibilidades para comprender los contextos y las historias de los sujetos, además se interesa por averiguar el origen de las situaciones, por explicar, pero sobre todo por trascender en un momento histórico.

Es así entonces cómo se llega a la problematización. Problematizar implica adoptar una postura desde donde se pueda construir y desarrollar de manera dialógica, es decir, acción y reflexión, nuevos significados del mundo y de la realidad; es pasar de una posición de objeto a sujeto, en donde como sujeto no solo puede reflejar su sentir, o una situación particular si no también el poder acercarse a la realidad de una manera más real; en la que histórica y socialmente, él va desarrollando su dimensión económica, cultural y política, construyendo su vida y por tanto siendo parte de la historia.

En ese sentido, de acuerdo con Viscarret (2014) este enfoque posibilita que los y las trabajadoras sociales adopten una mirada crítica sobre la estructura social de la realidad en la que se encuentran inmersos. Además, dentro de la lógica de esta perspectiva no deben considerarse a sí mismos como el único agente de cambio, es decir, no debe atribuirse los créditos de la acción transformadora, sino que debe reconocer a los sujetos con los que trabaja como agentes de cambio que también contribuyen a la realización del cambio social.

A su vez, el o la trabajadora social en virtud de este enfoque concibe a las personas como sujetos con los cuales trabaja de la mano y con quienes mantiene una relación horizontal. El profesional no se encarga de recetar, ni de ordenar o mandar puesto que no está en una posición superior; su tarea es construir espacios propicios de carácter igualitario para que se dé un intercambio de ideas, conocimientos, valores y experiencias con el fin de problematizar la realidad y de esta manera los sujetos con los que se trabaja tengan una visión crítica de la misma.

De esta manera, desde el despliegue de trabajo social en la secretaría de educación; partiendo específicamente en lo referente al área cultural del municipio de Cauca, se pretende promover en los sujetos la apropiación de los procesos culturales que se dan en el municipio; a través de un proceso dialógico que puede generarse en los espacios de participación establecidos por la ley, desde los cuales se propician encuentros con otros sujetos que tienen sentimientos e historias en las que todos se identifican, pero teniendo presente un sentido colectivo.

La interacción con el otro, dejando de lado la individualidad, reconociendo nuevas formas de hacer y sentir, haciendo de la participación un proceso de aprendizaje libre y comunitario, contrario al impuesto por los poderes dominantes; los cuales actúan en consecuencia al capitalismo, donde prima la individualidad, la fragmentación y por ende un individuo acrítico y asocial que solo piensa en el bienestar individual, antes que en el bien colectivo.

Es por ello que la generación de espacios de participación ciudadana, reafirman la identidad democrática de la sociedad colombiana y corresponden al quehacer profesional de Trabajo social, el cual propende por el empoderamiento de los sujetos, la promoción y defensa de los derechos humanos; dentro de los cuales va intrínseca el sentido de libertad e igualdad que se propician en los espacios de participación, dentro de los cuales los sujetos toman las decisiones de lo que quieren y desean colectivamente, como co-constructores de su realidad y autores de su proyecto de vida.

4.1 Participación

La participación es un acto que requiere una construcción colectiva, lo cual implica necesariamente “información, discusión, persistencia, paciencia, creatividad y compromiso” (Forero et al., 1999, p. 19) de una colectividad alrededor de los aspectos que la convocan. Por lo tanto, aludiendo a (Mendoza & Barragán, 2005)

La participación es un acto de voluntad que no puede entenderse como algo forzado, por ello tiene como condiciones esenciales la exclusión de la coerción, y la formación de sentido de pertenencia al consolidarse como proceso colectivo que trasciende la individualidad, por ello puede entenderse como constructora de ciudadanía, organización y tejido social.

En ese orden de ideas, Mauricio Merino (1997) citado en Sánchez (2009), sostiene que participar es pertenecer a una organización de carácter social, es decir, conformada por más de una persona. Desde este punto de vista, la organización es una condición necesaria para que se de la participación puesto que esta facilita la consecución de los objetivos comunes. De este modo, es posible asegurar que participar hace referencia “ a la intervención de alguien en algo que le pertenece, o que en cierto momento le es común porque ahí tiene un interés latente o manifiesto” (Sánchez, 2009, p. 87)

Por su parte, la trabajadora social y doctora en antropología social, Tomasa Bañez, (2006) asegura que la participación, por un lado, se considera como un medio a través del cual una comunidad puede crear recursos y atender necesidades; desde este enfoque los profesionales en trabajo social deben poner a disposición de los sujetos sus conocimientos promoviendo la autoayuda y la ayuda mutua entre los miembros de los grupos comunitarios. Por otro lado, la participación es considerada como un fin en sí misma, puesto que el involucramiento y la implicación de las personas en los asuntos que les interesan o que los afectan es un derecho social y político. A partir de esta perspectiva, la participación se explica como un ejercicio de ciudadanía activa al llevarse a cabo dentro de ella la acción de distintos grupos sociales que se sienten responsables y desean contribuir con soluciones.

En relación con esto, Sánchez (1986), referenciado en Bañez (2006) afirma que la participación es un proceso que necesita de tres momentos para que pueda ser eficaz. En primer lugar, la participación precisa que los ciudadanos tengan la voluntad de participar; en caso de que las personas no estén motivadas le corresponde al Estado llevar a cabo procesos para promover la participación en la comunidad. En segundo lugar, es indispensable que los sujetos tengan la formación y la información necesaria para saber cómo participar. Y, en tercer lugar, los ciudadanos deben organizarse colectivamente y por consiguiente manifestar sus opiniones sobre los asuntos públicos y de su interés relacionados con la satisfacción de una necesidad, la resolución de un problema o la obtención de algún beneficio.

En palabras de Sanhueza & Delphiano, (1998) desde el Trabajo Social se busca promover y facilitar el mejoramiento de la calidad de vida de los sujetos potenciando sus habilidades para que se sientan actores de su propio cambio y puedan hacerse cargo del control de sus realidades. Así

pues, la participación es un proceso de mucha importancia debido a que les permite reconocerse como actores de cambio que tienen unos derechos y unos deberes. Además, los hace conscientes de que su papel no se limita al de meros receptores, sino que es necesario que se involucren en los procesos de toma de decisiones. A partir de esto es posible que “la participación puede ser comprendida como un proceso que trasciende y cruza la vida de los sujetos” (Sanhueza & Delphiano, 1998, p. 3) en la medida en la que les permite comprender los problemas y las necesidades de su contexto con el fin de buscar soluciones en conjunto.

4.2 Cultura

El significado de cultura es muy variado y bastante amplio; de ahí que varios autores hayan intentado dar una definición acerca de esta. Entre ellos destacamos la de Harris (2001), quien señala que cultura es el conjunto aprendido de tradiciones y estilos de vida, socialmente adquiridos, de los miembros de una sociedad, incluyendo sus modos pautados y repetitivos de pensar, sentir y actuar (es decir, su conducta); lo que coincide un poco con lo que expresa Tylor (1871) al afirmar que “la cultura en su sentido etnográfico, es ese todo complejo que comprende conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre en tanto que miembro de la sociedad.”

Así pues, de lo anterior podemos destacar que desde la antropología la cultura no se reduce a las actividades que tradicionalmente se han reconocido como tal, dicho de otra manera, la cultura abarca no solo las artes, la religión o el conocimiento científico; abarca también los comportamientos, los hábitos sociales y el resultado de lo aprendido socialmente. De acuerdo con Gímenez, G., (s. f.), Edwards Burnet Tylor (1871) en su concepto de cultura no establece jerarquías, por lo tanto no existen culturas inferiores, “desde el punto de vista antropológico son hechos culturales tanto una sinfonía de Beethoven como una punta de flecha, un cráneo reducido a una danza ritual.” (Gímenez, G, s. f., p. 5) De este modo es posible afirmar que todos los pueblos, todas las sociedades, sin excepción alguna poseen una cultura.

Con todo esto, es significativo añadir que la cultura está sujeta a un proceso evolutivo, en otras palabras, es cambiante y dinámica. Desde la antropología social el autor Clifford Geertz (1995) sostiene referenciando a Weber que el hombre está inmerso en un tejido de significados que él mismo ha producido, por esta razón al analizar la cultura se interpretan las expresiones sociales

que a simple vista parecen confusas. En ese sentido para Geertz (2003) la cultura es “un sistema de concepciones heredadas y expresadas en formas simbólicas por medios con los cuales los hombres comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento y sus actitudes frente a la vida” (Geertz, 1995, p. 88)

Sin embargo, (Kuper, 2008) propone analizar por separado los elementos que componen la cultura, argumentando que para entender su significado es necesario deconstruir lo que se ha etiquetado como cultura, conciencia colectiva, superestructura o discurso, es decir: creencias religiosas, los rituales, el conocimiento, los valores morales, las artes, los géneros retóricos y demás, en vez de atarlos en un solo hatillo se debe separar estos elementos; lo cual obliga a explorar las configuraciones cambiantes de las relaciones mutuas entre lenguaje, conocimiento, técnicas, ideologías políticas, rituales, mercaderías y demás.

Cuando se habla de cultura, es casi imprescindible hablar de *identidad cultural*. La identidad hace referencia al sentido de pertenencia a un grupo social con el que se comparten rasgos culturales, entre los que se encuentran, costumbres, creencias y valores; sin embargo, hay que tener en cuenta que este concepto es dinámico ya que se nutre de la influencia exterior, porque se recrea de forma individual y colectiva. Por lo general va ligado a un espacio geográfico específico; no obstante, es algo que trasciende, es el caso de los emigrantes y desplazados.

Por ello la identidad cultural, no puede concebirse sin la memoria, porque va unida a la historia, el reconocimiento del pasado, los elementos simbólicos y los referentes, son necesarios para que las personas o grupos se reconozcan así mismos en su entorno físico y social. Como lo expresara González (2000) citado por Olga Lucia Olga Lucía Molano (2007)

La identidad cultural de un pueblo viene definida históricamente a través de múltiples aspectos en los que se plasma su cultura, como la lengua, instrumento de comunicación entre los miembros de una comunidad, las relaciones sociales, ritos y ceremonias propias, o los comportamientos colectivos, esto es, los sistemas de valores y creencias (...) Un rasgo propio de estos elementos de identidad cultural es su carácter inmaterial y anónimo, pues son producto de la colectividad. (p.43)

Por ende, es la sociedad la que configura su identidad, aunque exprese con mayor intensidad algunas manifestaciones culturales, las cuales se diferencian de otras actividades cotidianas, como

son la música, danza, procesiones, fiestas y rituales; las cuales según la UNESCO por ser de repercusión pública, las denominó “Patrimonio cultural inmaterial” (Cevallos, 2005, p. 62); sin embargo, la identidad cultural existe, haya reconocimiento o no, ya que la sociedad establece e identifica esos elementos que desea valorar y asumir como propios; los cuales de forma natural se convierten en el referente de identidad de esta.

5 Metodología

La metodología de esta propuesta se fundamentó en la Investigación-acción participativa desde la cual se buscó promover el involucramiento de los diferentes sectores culturales en la conformación de espacios de participación que les permitan dialogar y descubrir con qué recursos cuentan para darle solución a las problemáticas de la cultura en el municipio. Para Ander-Egg (1990) empezar con el estudio o la investigación es ya acción, “al menos es acción de organización, movilización, sensibilización y concientización” (Ander Egg, 1990, p. 33)

De acuerdo con Balcázar (2003), la IAP consta de tres actividades principales: investigación, educación y acción. Es necesario mencionar que la investigación se llevó a cabo durante la primera parte de este proyecto y los participantes tuvieron un papel activo en la definición de la problemática. Por lo tanto, las dos últimas serán las que guíen el proceso de ejecución de esta propuesta. Desde la educación se pretende ayudar a los sujetos a mirar de manera crítica los problemas con el propósito de que identifiquen las posibles causas. En otras palabras,

el propósito es enseñar a la gente a descubrir su propio potencial para actuar, liberándoles de estados de dependencia y pasividad previos, y llevarlos a comprender que la solución está en el esfuerzo que ellos mismos pueden tomar para cambiar el estado de las cosas (Balcazar, 2003, p. 63)

En este sentido, desde la acción se pretende que los sujetos se apropien de su realidad y participen activamente durante el desarrollo del proceso. En este punto “los participantes implementan soluciones prácticas a sus problemas utilizando sus propios recursos” (Balcazar, 2003, p. 63). Además, como protagonistas de la experiencia los actores tienen la posibilidad de dirigir el proceso de cambio. Pueden replantear las acciones, identificar las dificultades, proponer y tomar decisiones que fortalezcan la intervención. En palabras de Eizaguirre y Zabala (s.f) (citado en Colmenares, 2012) la participación significa que la comunidad o el grupo al que está destinado el proyecto no son concebidos como un objeto, sino que se les considera sujetos activos que contribuyen en la transformación de su realidad. (p. 8)

Con todo esto, es necesario enunciar que el papel del profesional es el de facilitador y promotor de las acciones, pero no es el que controla el proceso de cambio. Les corresponde a los sujetos involucrados asumir una postura crítica de la realidad en la que vive y tomar las riendas de la

transformación deseada. “Se pretende que la gente involucrada conozca críticamente el porqué de sus problemas y necesidades, descubra sus intereses reales y, teniendo en cuenta cuáles son sus recursos y posibilidades, emprenda acciones para transformar su realidad” (Ander Egg, 1990, p. 31)

En ese orden de ideas, desde la casa de la cultura de Caucasia se pretendía conformar el Consejo Municipal de Cultura con el propósito de que se contara con un espacio que permitiera a los diferentes actores identificar las necesidades culturales del municipio. También, era indispensable que conocieran que desde allí se pueden llevar a cabo acciones colectivas que incluyan a los diferentes sectores olvidados. De la misma manera, se consideraba necesario que los actores hicieran del consejo un espacio participativo y democrático en el que confluyeran las diferentes opiniones e intereses de cada uno de los sectores a los que representan.

5.1 Método Trabajo Social de grupo

Según Konopa (1973), este método de Trabajo Social ayuda a que los individuos mejoren su funcionamiento social mediante sus experiencias de grupo planificadas, como también a hacer frente a sus problemas individuales, de grupo y/o comunidad. El Trabajo Social de grupo en la actualidad pone su foco de atención en la acción y en la influencia, además en la interacción y la adaptación:

El trabajo social de grupo proporciona un contexto en el cual los individuos se ayudan mutuamente; es un método para ayudar tanto a grupos como a individuos, y para conseguir que tantos individuos como grupos sean capaces de solucionar problemas personales, de grupo, de organización y de la comunidad. (Viscarret, 2014, p. 45)

La experiencia del grupo es utilizada por el Trabajo Social de grupo para propiciar la evolución individual y grupal en el interés de toda la sociedad. No obstante, los objetivos y los procesos varían de acuerdo al momento histórico y del enfoque teórico que se adopte. Según Garvin (2007) las fases del Trabajo social de grupo contemporáneo son 4:

1. Trabajo pre agrupar
2. Tareas de formación del grupo

3. Tareas para conseguir los fines que persigue el grupo

4. Evaluación

Sin embargo, hoy no se puede desconocer las complejas realidades de la contemporaneidad y las situaciones a las que se enfrentan los individuos; debido precisamente a la individualización producto del sistema dominante; en la actualidad las personas tienen más libertad para construir su propio proyecto de vida, en el cual son los protagonistas. Se han liberado de los condicionamientos y presiones sociales; no hay necesidad de acudir al otro para preguntar si está bien o no su estilo de vida.

No obstante, en esta libertad, las personas se encuentran solas, lo cual genera cierta ambivalencia; el individuo no puede recurrir al exterior, a la familia, al vecino o al grupo al que pertenece para pedir orientación o recibir algún tipo de ayuda; ahora las normas sociales y los vínculos religiosos y morales pierden influencia, como también los estilos de vida comunes. El individuo debe hacer frente a su realidad solo, debe responsabilizarse de sí mismo; lo cual le produce cierta angustia porque no tiene un anclaje a algo; los vínculos se han perdido y ya no debe seguir normas sociales.

Es entonces donde entra en escena Trabajo social de grupo, el cual a través de la intervención facilita precisamente la generación de esos vínculos perdidos y esos asideros y/o anclajes, los cuales permiten a las personas un crecimiento y desarrollo para enfrentar la desorientación y la incertidumbre que producen en la contemporaneidad.

De esta forma en la Casa de cultura, el trabajo social de grupo, pretende a través de la generación de espacios de participación, propiciar la interacción colectiva de los miembros de los grupos que se forman en los distintos procesos culturales y cada uno los sectores culturales que tienen influencia en la comunidad, con el objetivo de que encuentren los puntos comunes que los identifica como miembros de una colectividad que debe hacer frente a unas problemáticas comunes; en este caso, la necesidad de un espacio de participación que se haga operativo para la toma de decisiones y la ejecución de acciones en pro del desarrollo cultural del municipio que los involucre a todos y de igual forma repercuta en un beneficio colectivo.

5.2 Modelo Crítico/ radical -perspectiva de Freire

El modelo en Trabajo social, según Hill (1986), citado en Viscarret (2014) se concibe como algo simbólico basado en un conjunto de acciones relativas a un campo de acción definido, experiencias o fenómenos, en el cual aparece definido el fenómeno al que se dirige, los principios de acción, los fines de estos, métodos y técnicas que deben ser empleados.(p.66). En este sentido, teniendo en cuenta el objetivo de la presente propuesta de intervención, “Generar espacios de participación masiva, libre y voluntaria, que permitan la creación de rutas y el fortalecimiento de los procesos culturales” se acude al modelo Crítico/ radical desde la perspectiva de Freire.

Desde el cual los sujetos son entendidos a partir de sus capacidades para generar cambios y transformaciones en la sociedad, por lo tanto, son ellos quienes direccionan las acciones en torno a sí mismos. En este sentido, bajo este modelo se entiende que “la función del Trabajo Social no puede ser la de adaptar a la persona a un medio que muchas veces le es hostil. Se apuesta por una forma de intervención liberadora desde el Trabajo social, que parte de la base de que el cambio se encuentra en los protagonistas del mismo, en las personas” (Viscarret, 2014, p. 209).

Bajo esta lógica, las personas habitan en un orden social que pone en evidencia una serie de relaciones de poder basadas en la dominación de unos sobre otros, desde las cuales se coordinan las acciones de cada uno, a fin de responder a él. De este modo, es necesario entender que los sujetos no se mueven de forma independiente, sino que se encuentran bajo los parámetros de la estructura de la sociedad, contra la cual luchan constantemente.

Por consiguiente, desde el Trabajo Social se deben orientar estrategias mediante las cuales sean las mismas personas las que identifiquen las maneras de enfrentar los desafíos que se les presentan diariamente. Y esto se logra a partir del reconocimiento de las problemáticas presentes en el mismo sistema, para trabajar en pro de la búsqueda de posibles soluciones. En este sentido, se espera que “los individuos tomen parte activa en el proceso de cambio, es decir, que luchen por conseguir un mayor control sobre la situación. Las personas [...] deben de hacer algo con relación a las circunstancias que determinan su conducta” (Viscarret, 2014, p. 328)

Son los sujetos, los que a través de un proceso de toma de conciencia de su situación se transforman en personas activas, en otras palabras, se convierten en protagonistas del cambio

individual y social. Es por eso que desde esta propuesta se busca principalmente que los actores sean los que tomen las riendas del proceso, se apropien de él y logren llevarlo a cabo en beneficio de todos los sectores culturales del municipio de Caucasia.

5.3 Técnicas

Las técnicas de trabajo social con grupo nos permiten perseguir objetivos con el propósito de organizar y desarrollar intervenciones significativas en un grupo determinado, es por esto que para nuestro plan de intervención desarrollaremos distintas técnicas las cuales nos ayudaran a recolectar información de gran importancia para la toma de decisiones adecuadas, entre ellas tenemos:

5.3.1 La Reunión

Según el autor Demory (1991) citado en Vivas et al., (2009) una reunión es la concurrencia de un determinado número de personas que comparte el deseo de conseguir un objetivo concreto, que puede ser informar, transmitir una orden, recoger opiniones, generar ideas (p. 15). Complementando lo anterior con la definición de Aguadero (1990), el cual expresa que son “instrumentos de comunicación y de integración social, que se llevan a cabo mediante el intercambio de ideas, opiniones; que tienen como consecuencia la obtención de soluciones colectivas del grupo o las personas que participan en ella” (Vivas et al., 2009, p. 39).

De este modo, se propuso llevar a cabo dos reuniones dirigidas a promover la conformación de las mesas de cultura en el municipio de Caucasia. Con ella se buscaba que los actores reconocieran e identificaran la importancia que tiene organizarse por mesas y participar en la identificación de las necesidades culturales del municipio. Asimismo, se pretendía que todos los sectores culturales accedieran a los espacios de participación y tuvieran un papel activo en el fortalecimiento de la cultura de Caucasia.

5.3.2 Talleres

El taller es una técnica de investigación cualitativa que nos permiten desarrollar procesos educativos de formación personal y grupal donde los integrantes de un grupo ayudan a analizar la realidad social, alternativas de solución y complejidad, como lo define Imbernom (2008) citado López (2009) el taller es:

El aprendizaje experiencial tiene lugar cuando los asistentes al taller, a partir de una experiencia que se genera, observan y comparten la percepción de su experiencia con los compañeros y reflexionan, y realizan algún tipo de abstracción integrando estas reflexiones en sus conocimientos previos, utilizados como guías para acciones posteriores. (López, 2009, p. 71)

De esta manera, con la realización de talleres dirigidos a los sectores culturales se buscaba visibilizar los procesos culturales de la casa de la cultura Reinaldo González Guevara del municipio de Caucasia con el fin de descentralizar los procesos educativos al resto de la zona urbana y rural del municipio. Además, se preveía fundamental contar con la participación de todos para que se construyeran espacios de formación en donde participantes dieran a conocer las necesidades a nivel cultural que se estaban presentando con el propósito de lograr avances o soluciones a las problemáticas encontradas.

5.3.3 Talleres de capacitación

En primer lugar, se realizaría un taller de capacitación con el objetivo de dar a conocer las responsabilidades y compromisos que deberían tener los miembros del consejo municipal de cultura una vez fueran elegidos. La información que se le socializaría a los participantes sería tomada de la Ley 397 de 1997 y del Maletín Viajero del Gestor Cultural elaborado por la gobernación de Antioquia en el año 2012. El taller estaría dividido en tres sesiones y sería dirigido a las personas que estuvieran interesadas en ser parte del consejo y a los sectores culturales que elegirían a sus respectivos representantes.

El segundo taller sería dividido en dos sesiones y el objetivo era promover la elaboración del Plan Municipal de Cultura, en él que se daría a conocer la importancia que tiene dicho plan en el fortalecimiento de los procesos culturales del municipio. El diseño del taller también estaría basado en el contenido del Maletín Viajero del Gestor Cultural que está dirigido a los procesos de planeación.

De acuerdo con Candelo et al., (2003), la ventaja de este tipo de taller es que es de carácter participativo y pueden construirse conocimientos y aprendizajes mutuos. Los facilitadores no deben adoptar una postura dogmática, es decir, su trabajo es incentivar la discusión y el intercambio de ideas entre los sujetos. “La finalidad de un taller de capacitación es que los participantes, de

acuerdo con sus necesidades, logren apropiarse de los aprendizajes como fruto de las reflexiones y discusiones que se dan alrededor de los conceptos y las metodologías compartidas” (Candelo et al., 2003, p. 33)

5.3.4 Talleres educativos

El taller educativo es una técnica metodológica que nos ayuda a mezclar la teoría con la práctica donde la aprehensión de conocimientos de los participantes es el principio fundamental, lo cual nos permite encontrar nuevas habilidades, destrezas y competencias durante la realización de estos, por lo tanto, nos ayuda a la solución de problemáticas, a la capacitación y estimula la educación y participación de los asistentes.

Según Aponte (2015) el taller pedagógico o educativo es el taller pedagógico como estímulo para incentivar la investigación, debe estar centrado en los modelos pedagógicos que faciliten y propicien la construcción colectiva, crítica, auto estructurante y en equipo del conocimiento científico, los cuales soportan epistemológicamente su utilización, en el medio educativo (Aponte, 2015, p. 50)

De esta manera, con la realización de los talleres educativos se buscaba que los alumnos de los procesos culturales de la casa de la cultura Reinaldo González Guevara del municipio de Cauca obtuvieran información de gran importancia para el desarrollo de la vida cotidiana sobre el manejo de situaciones.

Se planeó iniciar con el desarrollo del taller educativo sobre el cuidado de sí, el cual tenía como finalidad fortalecer la dimensión personal (autonomía, autorregulación) y la interacción con los otros y promover el autocuidado y el cuidado del otro, en los niños y niñas, que hacen parte de los procesos formativos de Casa de cultura, actividad que se pensaba ejecutar por grupos determinados de edad.

6 Lo Ético y lo Político: Principios Profesionales desde el Código de Ética Profesional Del T.S En Colombia

Desde el inicio de la práctica el propósito principal fue reconocer la libertad de los actores, dicho de otro modo, se tenía claro que el objetivo de la intervención no sería entregar una receta o formular unos pasos a seguir para que ellos y ellas los llevaran a cabo. De esa manera fue posible promover la autonomía mediante la creación de algunos espacios de participación en los que se les dio reconocimiento a sus voces, a sus saberes y a sus subjetividades. En este sentido, a partir de las necesidades planteadas por los propios sujetos se fomentó la toma de decisiones y el involucramiento en la proyección de acciones transformadoras que beneficien al desarrollo cultural de la comunidad caucasia.

Por otro lado, a la hora de implementar las técnicas para el desarrollo del diagnóstico se tuvo en cuenta el consentimiento informado con el fin de respetar la privacidad de los sujetos que accedieron a compartir y construir conocimiento durante este proyecto. Durante el proceso se tuvo en consideración que la construcción colectiva de saberes sería uno de los pilares fundamentales de la práctica, por ello se respetó y se incentivó a los sujetos a hacer uso de la palabra, a conversar con los demás, a intercambiar, a debatir y a escuchar para encontrar puntos de convergencia que permitieran el fortalecimiento de la cultura de Cauca.

Finalmente, la práctica estuvo orientada por el marco legal que rige la dimensión cultural en el país. Se tuvo en cuenta la Ley General de Cultura o Ley 397 de 1997 para formular el proyecto y diseñar los pasos a seguir. De manera que la elección de los representantes en el Consejo Municipal de Cultura se realizó teniendo como base fundamental el artículo 60 de dicha ley. De igual forma, se contempló el Maletín Viajero del Gestor Cultural creado por la Gobernación de Antioquia como material de apoyo para el fortalecimiento de los procesos culturales de los municipios. En definitiva, se acataron las reglas establecidas en materia cultural, respetando así los derechos de los ciudadanos de Cauca y los principios de nuestra profesión.

6.1 Reflexión final del proceso de práctica en La Casa de Cultura Reinaldo González Guevara

La casa de la cultura Reinaldo González Guevara, ubicada en el centro del municipio de Caucasia, es el lugar de encuentro y de reunión de un gran número de personas, entre las que se encuentran niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, que encuentran en este espacio una oportunidad para desarrollar sus talentos y aprender sobre la cultura del municipio. Es una estructura de dos plantas que dispone de salones para la formación en danza, música, trovas, teatro, acordeón, manualidades, pitos y tambores; como también hay un salón para los chicos de música alternativa. La formación se oferta para la comunidad en general; no obstante, hay que decir que no todos tienen acceso a estos procesos porque los espacios son limitados y los monitores no son suficientes.

A pesar de ello, se intenta llegar a parte de la zona rural más cercana al casco urbano con algunos procesos como teatro y danza ciertos días a la semana para incluir un poco a la comunidad rural. Sin embargo, no es suficiente dada la cantidad de población existente. La directora Carmen Mendoza, gestora cultural de profesión y egresada de nuestra alma máter ha mencionado que esta es una de las tareas pendientes de la Casa de cultura y que desde su gestión hace lo posible en la medida de lo que puede, de llegar a la zona rural para hacer partícipe a esta población también.

Nuestra llegada a esta dependencia de la Alcaldía municipal, se dio con mucha expectativa; en un principio no sabíamos exactamente en qué línea de la secretaría de educación iba a realizar mi práctica, ya que en este municipio la secretaría de educación trabaja de manera conjunta con juventud, cultura y deporte. Cuando se dispuso finalmente que sería en cultura surgieron muchos interrogantes respecto a nuestro rol como trabajadoras sociales en formación en este campo. Al inicio lo primero que se hizo fue conocer que se hacía exactamente en la Casa de cultura y cómo funcionaba. En ese momento creímos que cada una de nosotras trabajaría en una línea distinta (educación, cultura, deporte y juventud), pero por directrices de la persona que en ese momento era la secretaria de educación se determinó que las tres haríamos el proceso en cultura.

Teníamos entendido que en las instituciones estatales es complejo trabajar porque siempre se ha manejado la burocracia característica de los procesos en entidades públicas; sin embargo, lo que dimensionamos respecto a ello se quedó corto con nuestra experiencia en esta institución. Una vez

indagado y consultado lo respecto a la agencia, de lo cual se habla un poco al inicio de esta reflexión, nos dispusimos a realizar el respectivo diagnóstico. Fue un poco difícil debido a que en la Casa de Cultura no se maneja un archivo, ni tampoco había documentos o cualquier otro material que diera cuenta de la historia y/o evolución de la institución.

Así que hurgamos en muchos lados tratando de conseguir algo hablando con personas del municipio y algunos funcionarios que habían pasado por Casa de cultura. Al mismo tiempo hicimos algunas entrevistas y logramos reunir algunos de los actores culturales del municipio con los cuales tuvimos un conversatorio, actividad que fue muy fructífera y que también nos dejó muchos interrogantes. Hasta ese momento el proceso de prácticas, aunque inició todavía en pandemia por covid-19 y con todo lo que eso implicaba, pudo llevarse a cabo.

La experiencia de práctica desde un inicio estuvo rodeada de obstáculos y algunas dificultades que en esa etapa pensamos era algo normal, dado los acontecimientos que rodeaban nuestro proceso, como lo era el hecho de que existiera un alcalde encargado porque el electo en las elecciones estaba inhabilitado. Por lo tanto, se venían unas elecciones atípicas, en las que por obvias razones cambiarían de secretario/a de educación, de modo que afectaría un poco nuestro ejercicio.

Por otra parte, es de conocimiento que nuestra subregión es uno de los territorios del país marcados por la violencia producto del conflicto armado interno, con presencia de las llamadas Bacrim (Bandas criminales) y un histórico olvido estatal. En consecuencia, las administraciones municipales se ven plagadas de corrupción y malos manejos que poco o nada tiene que ver con el bienestar de la comunidad. A ello se le suma que desde el nivel nacional, departamental y municipal el tema cultural siempre pasa a segundo plano, por decir lo menos, y el presupuesto y las acciones que se realizan en pro de este sector suelen ser las más mezquinas y cortas a la hora de ejecutar.

En tales circunstancias, el proceso de prácticas se vió afectado desde su inicio. Nunca, aunque se solicitó de manera verbal y escrita y se habló desde el momento de la instalación de la práctica y en otros encuentros, se nos proporcionó un espacio de trabajo para llevar a cabo nuestro ejercicio. Ocasionalmente nos prestaban un salón sin equipos para que nosotras pudiéramos trabajar, el resto del tiempo nos tocó literalmente trabajar en el piso en las instalaciones de la casa de cultura, o en su defecto hacerlo desde la casa.

En cuanto al acompañamiento del cooperante institucional, fue poco, dadas las condiciones anteriormente mencionadas; por lo que tiempo después se determinó que la directora de la Casa de Cultura asumiera este papel. En adelante tratamos de mantener comunicación cercana con nuestra cooperante institucional, se presentó el plan que diseñamos para trabajar con los grupos que se formaban en Casa de cultura y también el objetivo principal que era lograr la conformación del consejo municipal de cultura como plan de intervención para fortalecer los procesos culturales del municipio.

El plan fue bien recibido en teoría, en acciones concretas tuvo que pasar por trámites burocráticos innecesarios y sin fundamento, que nunca obtuvieron respuesta y que obedecían a la falta total de voluntad política y de gestión de sus funciones por parte de los administrativos de quienes dependía se llevara a cabo. La experiencia como estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, se tornó angustiante, frustrante, desgastante y hasta pesada. En todo momento se informó a nuestra asesora de la situación y en la visita que hizo el coordinador de prácticas de regionalización se le comunicó cómo nos sentíamos; sin embargo, solo recibimos respuestas como que fuéramos recursivas, que buscáramos otros medios y que había otras posibilidades. En varias ocasiones pensamos dejar la agencia; aun así, por uno u otro motivo seguíamos insistiendo, cuando en muchos momentos nos sentimos solas y sin salida aparente.

Con todo lo ya mencionado, consideramos que el objetivo de la práctica no se cumplió. Creemos que un proceso como el que se plantea desde el discurso en la academia, desde el pregrado de Trabajo Social, en razón a la esencia de la carrera no se logró en nuestro caso. También pensamos que debe tenerse en cuenta esta situación para que se revise con más detalle la realización de la práctica, desde el momento en que se abordan las agencias para iniciar estos procesos en regiones.

De manera que, es importante que el discurso que escuchamos en las aulas y con el que diariamente nos comunicamos en la facultad sea más coherente con las acciones que se implementan en los procesos de formación. Esto en vista de que una etapa tan importante en el pregrado de Trabajo Social como lo es la práctica, lleva implícito un propósito específico muy importante que es clave para el futuro cercano de los estudiantes. Para ello se requiere que desde

la búsqueda de los campos de práctica y las agencias haya comunicación clara respecto al proceso, los objetivos y todo lo que implica el ejercicio de los estudiantes en estos espacios.

Cabe mencionar que a pesar de las múltiples cosas que se pudieran hacer cómo lograr la conformación del consejo municipal de cultura, crear las mesas, convocar a la comunidad para en un futuro cercano poder tener un plan municipal de cultura, una política pública cultural y demás; también hay que decir que la agencia y el campo de práctica no son el espacio para llevar a cabo una práctica universitaria al menos en lo que se refiere a Trabajo Social. Las administraciones y las personas que trabajan en ella no son las idóneas para cumplir el propósito de una práctica universitaria con éxito. Hay una total falta de voluntad para el hacer, no existe ningún interés por realizar los procesos, que incluso van implícitos en sus funciones como empleados públicos. Aun cuando existe una fundamentación clara de la norma constitucional colombiana, como fue en nuestro caso para ejecutar el plan de intervención que correspondía a la conformación del consejo municipal de cultura, establecido en la ley general de cultura 397 de 1997 de la constitución política de 1991.

En definitiva, como estudiantes observamos que fallamos al no abandonar la agencia de prácticas cuando notamos que las cosas no fluían. Creemos que este proceso debe moverlo su fin principal que es “poner en práctica” el conocimiento adquirido para que sea fructífero; de otro modo, habrá sido en vano. Sin embargo, rescatamos los aprendizajes que aún en medio de esta situación se pudieron dar. Es necesario conocer el sector público y la manera cómo opera para tomar decisiones que permitan lograr algunas cosas positivas. Debe tenerse en cuenta qué aliados externos pueden identificarse para lograr los propósitos trazados.

Así pues, aprendimos que es muy difícil trabajar con las administraciones municipales ya que para realizar cualquier tipo de actividad se necesitaba pedir el permiso o autorización de ellos porque de lo contrario lo ejecutado por nosotras no era válido. Fortalecimos nuestra paciencia frente a situaciones de frustración por no poder realizar grandes objetivos como lo fue en nuestro caso y reconocemos que si trabajamos todos en conjunto el resultado para el municipio es mejor ya que en el territorio hay grandes conocedores culturales que quieren resaltar el potencial que tienen los distintos artistas del municipio de Cauca.

De tal manera que se recomienda a las administraciones municipales continuar con los procesos culturales para poder avanzar y no dejar que se estanquen. Al mismo tiempo, se sugiere que se evite colocar tanto traspies a las múltiples propuestas presentadas por propios y particulares que buscan el avance cultural del municipio. Es importante darle validez a lo que los actores que han trabajado durante años por la cultura tienen por decir, es necesario brindarles espacios en los que se les permita participar de la toma de decisiones en razón de la cultura del municipio. Será muy difícil para Caucasia avanzar en materia cultural si no se toman en cuenta las problemáticas reales y estas solo podrán conocerse si se trabaja en conjunto y de la mano con la comunidad.

En otro orden de ideas, rescatamos el acompañamiento de nuestra asesora, que siempre nos hacía ver que había otras alternativas para salir adelante cuando lo demás fallaba. De manera que gracias a su orientación logramos realizar un podcast y una cartilla digital como alternativa al plan de intervención que no se pudo realizar. Estos dos últimos trabajos fueron muy productivos y nos permitieron ver que Trabajo Social también puede hacer intervención utilizando otros recursos no convencionales y que pueden ser tan pertinentes como innovadores. Además, nos impulsa a crear otras maneras y otras formas de abordar la realidad que cada vez es más compleja y exige unas maneras de intervenir distintas.

Finalmente, el trabajo en equipo debe ser importante aclarar que este no se remite únicamente a cumplir “una parte” de la tarea, éste debe tomarse con responsabilidad y ser consecuente con el compromiso adquirido, de ello depende el entendimiento del equipo de trabajo y gran parte del plan propuesto. Para que las cosas funcionen todas las personas que integran el grupo deben asumir las responsabilidades del mismo. Bien sea encontrando en qué tareas se desenvuelve mejor cada una o aprendiendo la una de la otra para distribuir de manera adecuada las tareas. En resumidas cuentas, encontramos que desarrollar el proceso de prácticas entre tres es complicado ya que implica conocer y reconocer las distintas formas de trabajo de cada persona; sus tiempos, su disposición, sus dificultades.

7 Resultados esperados e indicadores

Tabla 1.

Resultados esperados

RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none">● Conformación e instalación del consejo municipal de cultura del municipio de Cauca en aras de promover la creación de un plan municipal de cultura y la política pública de cultura● Apropiación de los espacios de participación por parte de los diferentes actores culturales y la comunidad en general● Convergencia entre los diferentes sectores culturales con el fin de lograr la formulación de objetivos comunes entre los diferentes sectores culturales y artísticos● Planeación para la formulación de un plan municipal de cultura que permita encauzar los procesos culturales del municipio● Se extienden los espacios de participación a la población de la zona rural para que se involucren en los procesos culturales del municipio● Promoción para la formulación de la política pública de cultura municipal
-----------------------------	---

Tabla2.

Objetivos e indicadores

Objetivo general	Indicador	Objetivos específicos	Indicadores
<p>Generar espacios de participación masiva, libre y voluntaria orientados al debate y la discusión sobre la necesidad de la formulación de la política pública cultural del municipio en aras de enfocar los procesos culturales, en el semestre 2022-1.</p>	<p>A mayo de 2022 Caucasia cuenta con espacios de participación que permiten el fortalecimiento de los procesos culturales del municipio en zona urbana y rural</p>	<p>Acompañar la conformación del consejo municipal de cultura de Caucasia.</p>	<p>A febrero de 2022 se han elegido el 100% de los representantes de cada uno de los sectores culturales que conforman el consejo municipal de cultura</p>
		<p>Fomentar la conformación de las mesas de cultura del municipio de Caucasia</p>	<p>A febrero de 2022 se han conformado el 80% de las mesas culturales del municipio de Caucasia</p>
		<p>Promover la elaboración del Plan Municipal de Cultura de Caucasia</p>	<p>A marzo del 2022 se han realizado el 70% de los encuentros de socialización dirigidos a promover la elaboración del plan municipal de cultura</p>
		<p>Diseñar actividades de promoción y prevención para la población juvenil beneficiaria de los programas culturales de la casa de la cultura Reinaldo González Guevara del municipio de Caucasia.</p>	<p>A mayo del 2022 se han diseñado el 80% de las actividades de promoción y prevención</p>

7.1 Resultados de la práctica

Durante el proceso de práctica en la casa de la cultura Reinaldo González Guevara de Caucasia que comenzó en marzo de 2021 y culminó en mayo de 2022, se realizó un diagnóstico rápido participativo con el cual se llegó a la conclusión de que existe una debilidad en los procesos culturales del municipio debido a la ausencia de rutas claras que los encaucen. Para ellos se diseñó un plan de intervención que contenía la conformación del Consejo Municipal de Cultura con el fin de abordar desde este espacio de participación, las necesidades, los objetivos y metas comunes que se tienen en materia de cultura.

Debido a que en el mes de abril de 2022 el proyecto de intervención todavía no había sido aprobado por parte de la agencia, fue necesario recurrir a otras alternativas para dar cumplimiento al proceso de práctica. En primer lugar, se elaboró un podcast titulado *Caucasia habla, resignificando la cultura desde el territorio*, esto con el fin de visibilizar la urgente necesidad de llevar a cabo la conformación del consejo municipal de cultura, la elaboración del plan municipal de cultura y la formulación de la política pública de cultura. En esta actividad participaron seis actores culturales de diferentes sectores que han liderado procesos culturales desde hace muchos años en el municipio. En segundo lugar, se elaboró una cartilla digital que contiene las rutas y los lineamientos para la conformación del consejo, el plan y la política pública de cultura. Esto con el propósito de dejar un material educativo que les proporcione el punto de partida y marque un camino a seguir para los proyectos futuros.

Por último, durante el mes de abril se realizó la convocatoria para la elección de los consejeros municipales de cultura, se enviaron un total de catorce cartas de invitación a los sectores que de acuerdo con la ley 397 de 1997 deben ser elegidos por voto institucional, Al mismo tiempo se elaboró un volante y un video que se difundieron a través de redes sociales para los sectores que son elegidos por medio de voto popular. Así pues, el día 2 de mayo se les citó a estos últimos en el Teatro Municipal para que llevaran a cabo la debida elección de sus representantes; no obstante, sólo cuatro sectores, de los nueve que se esperaban, votaron y nombraron a sus consejeros.

Referencias bibliográficas

- Ander Egg, E. (1990). Repensando la Investigación- Acción-Participativa comentarios, críticas y sugerencias. <https://bit.ly/3PuA0u9>
- Aponte Penso, R. (2015). El taller como estrategia metodológica para estimular la investigación en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación superior. *Revista Boletín Redipe*, 4(10), 49-55.
- Arias, L., & Rodriguez, S. (2009). *Hacia un Trabajo Social Humanizador Una propuesta desde el método dialógico de Paulo Freire*. <https://bit.ly/3omTdlz>
- Balcázar, F. E. (2003). Investigación acción participativa (iap): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. *Fundamentos en Humanidades*. 56 -77
- Bañez, T. (2006). Participación social y trabajo social. Escuela Nacional de Trabajo Social. *Revista Trimestral*. <https://bit.ly/3zsmHVH>
- Candelo R, Carmen, Ortiz R, Gracia Ana, & Unger, B. (2003). Hacer talleres: Una guía práctica para capacitadores. *WWF de Colombia*.
- Colmenares E., A. M. (2012). Investigación-acción participativa: Una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces y Silencios. Revista Latinoamericana de Educación*, 3(1), 102-115. <https://bit.ly/3IVLWTj>
- Colombia. Ministerio de cultura. (s. f.). *Plan Nacional de Cultura 2001-2010 de* <https://bit.ly/3B9N0Rt>
- Colombia. Ministerio de Cultura. (s. f.). *Política para las Casas de la Cultura de* <https://bit.ly/3IVSC3M>
- Concejo Municipal de Caucasia. (2021). *Plan de Desarrollo municipio de Caucasia «Caucasia evolución» 2021-2023*. <https://bit.ly/3S6fAJV>

- Consejo Nacional de Trabajo Social, (2019). *Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia*. <https://bit.ly/3Pzi2a8>
- Doval, H. A. M. (2018). Procesos de construcción de identidad en los habitantes del municipio de caucasia en el bajo cauca antioqueño. [Trabajo de grado de pregrado] *Universidad de Antioquia*
- Forero, C., Cardona, G., & Córdoba, C. (1999). Planeación participativa: Estrategia de paz. <https://bit.ly/3OthX6r>
- Geertz, C. (1995). *La interpretación de las culturas*. Gedisa.
- Giménez, G. (s. f.) Para una concepción semiotica de la cultura. <https://bit.ly/3aYShRe>
- Gobernación de Antioquia. (s. f.) *Plan Departamental Cultura*. <https://bit.ly/3RMkTOe>
- Kuper, A. (2008). *Cultura: La versión de los antropólogos*.
- López, A. S. (2009). El taller en Trabajo Social. Una aproximación desde la fenomenología. *Revista de Trabajo Social*, 77, 69-76. <https://bit.ly/3B6q1a8>
- Mendoza, M., & Barragán, A. M. B. (2005). Políticas culturales y participación en Colombia. *Revista Colombiana de Sociología*, 24, 163-183.
- Molano, O. L. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *Revista Opera*, núm. 7, mayo, 2007, pp. 69-84 Universidad Externado de Colombia Bogotá, Colombia <https://bit.ly/3B9zDAQ>
- Sánchez, M. Á. (2009). La participación ciudadana en la esfera de lo público. *Espacios públicos*. núm. 25, pp 85-102
- Sanhueza & Delphiano, (1998). La participación ciudadana es una oportunidad para el Trabajo Social. *Corporación PARTICIPA*. <https://bit.ly/3PoqPvg>

Viscarret, J. J. (2014). *Modelos y métodos de Intervención en Trabajo Social*. Alianza.

<https://bit.ly/3v3tDpB>

Vivas, E., Jesús Rojas Arredondo, & M. Eulàlia Torras Virgili. (2009). *Dinámica de grupos*.

Universitat Oberta de Catalunya. <https://bit.ly/3Os7GHq>